

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	RL. PIEDAD PINZON CORTES UNION TEMPORAL JPO 19
OBJETO:	REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 673.680.904) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ENERO DE 2022

El 10 de enero de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **GILBERTO LOZANO PEREZ**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, de una parte; y por la otra, **PIEDAD PINZON CORTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 65.752.352, en su calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JPO 19**, identificada con NIT 901.495.529-6, se reúnen con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por el término de 64 días, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Realizado por Publicación
09 MAR 2022
Facilitar c
[Handwritten signatures]

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

1. Algunas de las redes que se rehabilitaron con el presente contrato requieren del lavado de las mismas con el equipo carro vector ya que las fuertes lluvias del mes de noviembre y diciembre durante la ejecución se sedimentaron en su proceso constructivo, y para el recibimiento de las mismas por parte de la entidad contratante se requiere de la programación del equipo y la empresa cuenta con muy pocas unidades activas.
2. Las redes que se rehabilitaron con el presente contrato requieren la inspección con el robot para el recibimiento de las mismas por parte de la entidad contratante, pero se esta la espera en la programación del equipo de inspección ya que la empresa cuenta con muy pocos dispositivos.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de enero de 2022.



UNION TEMPORAL JPO 19
R.L. PIEDAD PINZON CORTES
 Contratista



GILBERTO LOZANO PEREZ
 Supervisor
 IBAL S.A E.S.P OFICIAL



CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
 Interventor



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 183
Ibagué, marzo 09 de 2022

DOCTOR
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora Liévano:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 093 del 29 de junio de 2021, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**, remito en original Acta de Prorroga a la Suspensión No. 1.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GILBERTO LOZANO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato 093
IBAL S.A. E.S.P – Oficial

Anexo: 2 Folios

*El P. Lozano
mar-09-2022
10:43 am*

